



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

13 JUN 2016

Córdoba,
CUDAP: EXP-UNC: 0024809/2016

VISTO:

La donación efectuada por la Prof. Dra. Mariel Agnese, del Dpto. de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas que corre a fs. 1 del expediente de referencia;

Y CONSIDERANDO:

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aceptar la donación efectuada por la Prof. Dra. Mariel Agnese, consistente en:

1. Mesa de trabajo \$500.00.-
1. Libro: "Helechos y Licófitas del Centro de Argentina" \$250.00.-

ARTICULO 2do.: Enviar nota de agradecimiento a la Prof. Dra. Mariel Agnese del Dpto. de Farmacia.

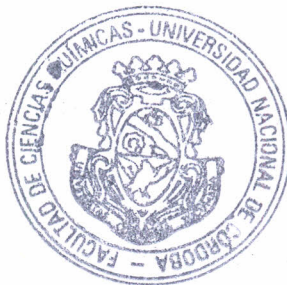
ARTICULO 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

ab/SB

1022

Prof. Dr. MARCELO W. MARISCA
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC